Política de Gestión Ambiental

PROSPERIDAD SOCIAL como entidad dedicada a la formulación y ejecución de políticas públicas para la inclusión social y la reconciliación de su población objetivo, y en cumplimiento a los requisitos legales vigentes y los demás que la Entidad suscriba, adopta voluntariamente la política ambiental, comprometiéndose a implementar las mejores prácticas, estándares y metodologías para prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales generados por la ejecución de las actividades administrativas y misionales, mediante acciones de gestión ambiental, uso ecoeficiente y sostenible de los recursos naturales, y el tratamiento de los impactos ambientales que podrían llegar a ocasionar deterioro en los recursos naturales, garantizando la mejora continua y el equilibrio armónico socio-ambiental.

La Política de Gestión Ambiental se ejecutará bajo el liderazgo de la Alta Dirección y en todos los procesos de la Entidad en el marco de sus niveles de competencia.

PROSPERIDAD SOCIAL declara que todos sus funcionarios y colaboradores son responsables de ejecutar esta política en el desarrollo de sus actividades comprometiéndose a realizar la planeación de la gestión ambiental que le corresponda.

PROSPERIDAD SOCIAL

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN